

El castellano de la *Crónica General de 1404*

JOSE I. PEREZ PASCUAL
Universidade da Coruña

1. CUESTIONES PREVIAS

Fue Ramón Menéndez Pidal el filólogo que, a fines del pasado siglo, informó sobre la existencia de este texto¹. En un principio, a la vista del código escorialense, creyó que se trataba de una "copia libre y descuidada" de la *Primera Crónica General*²; más tarde, tras saber del manuscrito Vindel, editó unos breves fragmentos y conjeturó, según su propio resumen, que

un portugués, en los años 1403 y 1404, reunió en un volumen una historia *desde el comienzo hasta Ramiro I* que probablemente existía con anterioridad, y una compilación portuguesa, seguramente anterior al siglo XV, *desde Ramiro I a San Fernando*, formada con la traducción de dos trozos de crónicas castellanas. Al conjunto de estas dos partes le añadió una interpolación de la *Conquista de Ultramar*, y una continuación de los reyes *sucesores de San Fernando hasta Enrique III*. [...] El autor (más bien que un amanuense) empezó a escribir en castellano su obra, copiando los textos castellanos que seguía; pero luego se cansó y escribió en portugués. En una copia posterior, Esc. x-i-8, la obra fue reducida toda al lenguaje castellano³.

¹ Dejamos de lado las alusiones que podemos espigar en testimonios anteriores, como la de José Maldonado y Pardo a una "*Historia antigua de España* que se acabó de escribir el año de 1404 y llega hasta que sucedió en estos Reinos de Castilla el Rey D. Pedro enpeçando desde Adán, en fol. M.S. en lengua y letra muy antigua: llaman esta crónica la gallega" (*Museo o Biblioteca selecta del Excmo. Señor Don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montelegre y de Quintana, Conde de Villaumbrosa y de Castronuevo [...] escrita por el Licenciado don Ioseph Maldonado y Pardo*, Madrid, 1677, fol. 105v).

² Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid, 1896; citamos por la segunda edición (Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934, pp. 55 y 459).

³ "La *Crónica general de 1404*", *RABM*, 9, 1903, pp. 34-55, la cita corresponde a la p. 55. En otro lugar, al ocuparse de la *Traducción gallega de la Primera Crónica y de la Crónica de Castilla*, indica que esa "versión gallega se incorporará íntegra, con algunas interpolaciones, a la *Crónica General de 1404*", para remitir, inmediatamente, a su artículo de 1903 (Menéndez Pidal, *Crónicas Generales de España*, Catálogo de la Real Biblioteca, Madrid, 1918³, pp. 149-150).

Queremos hacer constar la generosidad del profesor Ramón Lorenzo al facilitarnos un microfilm del manuscrito Vindel para preparar la edición de la *Crónica General de 1404*; igualmente agradecemos las atenciones de los responsables de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y del Monasterio del Escorial.

La hipótesis sobre los dos idiomas en que se redactó originalmente la crónica, al igual que las consideraciones sobre el aparente motivo de la sustitución de uno por otro, han sido repetidas una y otra vez. Así, en el mismo año de 1903, momento en que tal teoría se había formulado, el filólogo portugués José Leite de Vasconcelos, a partir de los fragmentos publicados por don Ramón, no duda en aceptar sus afirmaciones, si bien añade alguna precisión:

um indivíduo natural da Galiza começou, provávelmente para sua instrução particular, a copiar uma crónica hespanhola; como porém o hespanhol não era a sua língua materna, cansouse de o empregar, e passou para a que o era. Assim interpreta também, pouco mais ou menos, o S.^{or} Menéndez Pidal o facto; só onde êle põe *português*, eu ponho *galego*.

Meses después, Georges Cirot reúne las distintas referencias de Menéndez Pidal al manuscrito del Escorial y concluye que el manuscrito escurialense

n'est qu'un fragment d'une Chronique générale composée en 1404 par un Portugais qui avait commencé à la rédiger en castillan et la termina en portugais. [...] Dans le fragment de l'Escorial, le texte a été mis en espagnol d'un bout à l'autre⁴.

También Rafael Ballester elabora su información con los datos aportados por el ilustre hispanista; la considera una

compilación que en 1403 y 1404 hizo un portugués anónimo [...] En un principio escribió su texto en castellano, no exento de portuguesismos, copiando los textos castellanos de que se servía, pero luego escribió el resto de la obra en portugués⁵.

Por su parte, Carolina Michaëlis de Vasconcellos transcribe y analiza un fragmento de la *Crónica de 1404* en sus *Lições de Filologia Portuguesa* de 1912⁷; mas, como el resto de los investigadores de su tiempo, no conoce la crónica de primera mano y tácitamente parece aceptar las opiniones anteriores sobre el cambio de idioma:

A primeira parte, do começo até Ramiro I, está escrita em castelhano, como a já mencionada continuação, e contém uma interpolação relativa à Conquista de Ultramar (isto é de Jerusalem). É mero traslado, provávelmente. A segunda, de Ramiro a S.Fernando, está escrita em galego-português⁶.

⁴ José Leite de Vasconcelos, "Uma crónica de 1404", Lisboa, 1903 (reproducido en *Opúsculos*, IV, Universidad de Coimbra, 1929, pp. 632-646 e 1297-1298, edición que manejamos; la cita corresponde a la p. 645).

⁵ Georges Cirot, *Études sur l'historiographie espagnole*, I, Burdeos, Féret & Fils, 1904; la cita corresponde a las pp. 11-12. Los textos en lengua gallego-portuguesa no son objeto de la atención del investigador francés.

⁶ Rafael Ballester y Castell, *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media (417-1474)*, Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner, Palma de Mallorca, 1908, p. 112). No se ocupará de nuestra crónica (ni en general de los textos de carácter literario) en su posterior *Bibliografía de la Historia de España* (Sociedad General de Publicaciones, Gerona, 1921).

⁷ Concretamente parte del f.177v; citamos por la edición facsímil de Dinalivro, sin fecha de publicación, pp. 330-339.

⁸ Carolina Michaëlis (1912), p. 332.

Años más tarde, Benito Sánchez Alonso, al ocuparse de la *Crónica General de 1404*, declara con honestidad su deuda hacia Pidal y resume que aquella obra comprende:

desde la creación hasta [...] dos años antes de la muerte de Enrique III, y fue hecha por un anónimo portugués, que comenzó su compilación en castellano (capítulos 1-8) y empleó después su lengua nativa.

En esta breve revisión del panorama crítico de la *Crónica General de 1404*, no podemos pasar por alto los nombres de esos dos grandes estudiosos de la crónica hispánica: Luís Filipe Lindley Cintra¹⁰ y Diego Catalán¹¹. No obstante, ninguno de ellos se ha pronunciado acerca del aparente cambio de idioma ni ha manifestado discrepancias con respecto a los criterios de Menéndez Pidal sobre el tema.

Si atendemos ya a los juicios emitidos en los últimos tiempos, hemos de señalar que algunos otros investigadores han mencionado nuestro texto en sus manuales generales y estudios de conjunto, pero también sirviéndose de las informaciones de Pidal. Así lo hacen José M^a Díez Borque y Angela Ena, quienes indican erróneamente que nuestra crónica se "conserva en dos códices, uno en letra del XV (Biblioteca de El Escorial) y otro en la Biblioteca Menéndez Pelayo", para resumir luego, de un modo confuso, algunos datos sobre sus fuentes¹². Del mismo modo proceden Felipe Pedraza y Milagros Rodríguez cuando afirman que la *Crónica General de 1404*, "que abarca desde la creación hasta ese año, es obra de un anónimo portugués que compuso los 8 primeros capítulos en castellano y el resto en su lengua"¹³. Por su parte, Xosé Ramón Pena ofrece una síntesis de las aportaciones de Menéndez Pidal; sin embargo, silencia la existencia del manuscrito del Escorial, probablemente porque pretende prescindir de lo que no considera literatura gallega *stricto sensu*: entiende que toda la sección de la crónica anterior al reinado de Ramiro I está en castellano¹⁴.

⁹ Benito Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, I, C.S.I.C., Madrid, 1947, p. 310, n.31. En sus *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, vuelve sobre este texto y escribe acerca del manuscrito Vindel que comienza "en mal español y sigue en portugués", sin aludir a la lengua en que están escritos los restantes códices (I, C.S.I.C., Madrid, 1952, p. 18, art. 68).

¹⁰ Vid. Luís Filipe Lindley Cintra, "O *Liber Regum* e outras fontes do Livro das Linhagens do Conde D. Pedro", *Miscelânea [...] à memória de Francisco Adolfo Coelho*, C.E.F., Lisboa, 1950, pp. 224-249 (esp. 246-248) y su edición de la *Crónica Geral de Espanha de 1344*, I, Academia Portuguesa da História, Lisboa, 1951 (esp. pp. 106, 231, 318, 325 e 327).

¹¹ Vid. *De Alfonso X al Conde de Barcelos* (Gredos, Madrid, 1962) y su edición de la *Crónica de 1344* (Gredos, Madrid, 1971).

¹² José M^a Díez Borque y Angela Ena, "La prosa en la Edad Media", en José M^a Díez Borque, coor., *Historia de la literatura española*, I, Taurus, Madrid, 1982, pp. 97-209, esp. pp. 159-160.

¹³ Felipe B. Pedraza y Milagros Rodríguez Cáceres, *Manual de literatura española. I. Edad Media*, Cenlit, Pamplona, 1981, p. 762.

¹⁴ Xosé Ramón Pena, *Literatura Galega Medieval. I. A Historia*, Sotelo Blanco, Barcelona, 1986, p. 429.

Como hemos podido comprobar, en todos los casos la fuente, confesa o inconfesa, de los investigadores nos conduce hasta el citado artículo de don Ramón, quien, recordémoslo, explicaba el *bilingüismo* del manuscrito Vindel considerando que su supuesto autor había abandonado la versión castellana comenzada inicialmente -con el aprovechamiento de diversos textos castellanos- por cansancio y por disponer para la segunda parte del texto de la *Traducción Gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*¹⁵.

Esta hipótesis ha sido mantenida, en líneas generales, con una sorprendente y acrítica fidelidad y, pese a que han transcurrido casi noventa años desde que su autor redactó esas magníficas páginas sobre la *Crónica General de 1404*, sus observaciones no han sido objeto de análisis alguno y, de hecho, se ha obviado incluso el examen directo del texto de la crónica¹⁶. Nos proponemos, en las páginas siguientes, comprobar si pueden aceptarse de manera definitiva o si, por el contrario, debemos revisarlas y avanzar nuevas hipótesis.

A nuestro juicio, en esta ocasión la tesis del maestro de la filología hispánica adolece, en su propio planteamiento teórico, de muy poca imaginación y, desde luego, no se ampara ni en datos contrastivos con lo que ocurre en otros manuscritos gallegos¹⁷ ni en una explicación razonable de los fenómenos del bilingüismo. Si el autor hubiese actuado realmente como don Ramón suponía y hubiese empleado -copiado, mejor- fuentes castellanas directas para la primera parte del texto, no tendría ninguna explicación ese mar de galleguismos e hiper-casticismos que inunda el texto.

Y es que los investigadores han pasado por alto algo fundamental: que no existe un único testimonio y que la crítica textual demuestra que el manuscrito Vindel, depositado hoy en la Hispanic Society, es tan sólo un *codex descriptus*, una copia de un texto anterior, redactado en gallego-portugués y emparentado con el códice fragmentario de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander¹⁸. Difícil-

¹⁵ Vid. R. Menéndez Pidal (1903, 55), donde resume sus ideas sobre la crónica.

¹⁶ Para más bibliografía acerca de la crónica, vid. la que citamos en "A narración das cruzadas na *Crónica xeral de 1404*" (*Homenaxe ó profesor Constantino García*, I, Universidad de Santiago, 1991, pp. 387-392), a la que podemos añadir los recentísimos trabajos de Jean Pierre Jardin, con errores de bulto sobre nuestro texto ("Contribution à l'étude des Résumés des chroniques castillanes du XV siècle", *Atalaya*, 1, 1991, pp. 117-126, esp. p. 125), Fernando Gómez Redondo ("Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género", *Anuario de estudios medievales*, 19, 1989, pp. 3-15) y Carlos Alvar, Angel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo (*La prosa y el teatro en la Edad Media*, Taurus, Madrid, 1991, esp. p. 39).

¹⁷ Así, por ejemplo, el caso de la *Historia Troyana*, cuya problemática textual y de fuentes no ha sido objeto, lamentablemente, de un estudio detallado; cfr. el prólogo a las ediciones de Kelvin M. Parker (*Historia Troyana*, C.S.I.C., Santiago, 1975) y Ramón Lorenzo (*Crónica Troyana*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1985, esp. pp. 31-32).

¹⁸ Nos extenderemos acerca del problema codicológico en la edición de la crónica; pueden obtenerse algunos detalles sobre los diferentes manuscritos en nuestros artículos "A narración das cruzadas na *Crónica xeral de 1404*" (p. 387) y "Relaciones entre la *Crónica de 1344* y la *Crónica de 1404*"

mente podemos, pues, aceptar que nos encontramos ante la voluntaria opción lingüística de un "autor"; más bien hemos de pensar que un amanuense, por motivos que se nos escapan, ha intentado en un principio traducir un texto previo gallego-portugués a una lengua, el castellano, que no domina en absoluto.

2. EL CASTELLANO DEL MANUSCRITO VINDEL¹⁹

No pretendemos tomar el texto como pretexto para examinar, a través de su análisis, el modo en que han evolucionado las vocales y consonantes hasta el estadio lingüístico que el códice ilustra, con el afán de construir una "gramática histórica"; trataremos tan sólo de señalar algunas de las características y rasgos que marcan significativamente el castellano de este manuscrito²⁰.

Ahora bien, resultaría inútil proporcionar una lista exhaustiva del enorme número de incorrecciones que registramos en la primera parte del códice; creemos suficiente la ejemplificación extraída de los primeros treinta y un folios de la crónica, sección para la que no se conoce una fuente castellana. Éstas se pueden explicar (dentro de un proceso de interferencia de sistemas), como galleguismos individuales o como hipercasticismos²¹, en un texto que ha sido castellanizado por un copista gallego.

(Comunicación al *IV Congresso da Associação Hispânica de Literatura medieval*, Edições Cosmos, Lisboa, en prensa).

¹⁹ Hemos utilizado especialmente los diccionarios de Joan Corominas y José A. Pascual (*Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-1991) y José Pedro Machado (*Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Horizonte, Lisboa, 1977), así como el glosario preparado por Ramón Lorenzo (*La Traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla*, II, Instituto Padre Feijóo, Orense, 1977).

²⁰ Recordemos las certeras opiniones de Luis Michelena acerca de la "execrable práctica que dominó en España en trabajos primerizos, en los cuales se "explicaba" el vocalismo del habla de Quintanapalla o de Navalcarnero a partir de las siete (si no eran diez) vocales del latín" ("Estructuralismo y reconstrucción", en *Lengua e historia*, Paraninfo, Madrid, 1985, pp. 9-22, la cita corresponde a la p. 17 n.).

²¹ Nos referimos a esos momentos en que el copista, en su afán por castellanizar, da lugar a formas incorrectas, como hiperdiftongaciones, por ejemplo; en realidad, aplica de un modo ciego una serie de correspondencias que establece entre castellano y gallego-portugués (gallego *podo* = cast. *puedo*), y ello le lleva a caer en el error.

Hoy en día es éste un fenómeno bien conocido en Galicia, debido a la interferencia entre sistemas lingüísticos en contacto; afecta tanto al castellano hablado en la zona como al propio gallego (vid. a este respecto Constantino García, *Temas de lingüística galega*, La Voz de Galicia, Coruña, 1985, 109-140; Manuel Abuín de Soto, "El castellano hablado en las Rías Bajas gallegas", *A*, XXI, 1971, 171-206; Xesús Alonso Montero, "Ensaio de bilingüística: galego e castelán frente a frente", *Grial*, 82, 1983, 423-442; acerca de la problemática de la *geada* y su explicación más razonable, José Luis Pensado y Carmen Pensado, "*Gueada*" y "*geada*" gallegas, Universidad de Santiago, 1983).

Naturalmente, en el caso que nos ocupa no se trataba de un problema "social", sino meramente individual.

2.1. Galleguismos

El amanuense, aun intentando escribir en castellano, dejaba pasar numerosos galleguismos. Entre ellos, destacan los abundantes ejemplos de utilización del artículo gallego, bien como forma independiente: *a(s)* (4r.35, 9r.4, 21v.20,21, 22r.12, 22v.3, 24v.14, 25v.38, 26r.1,6,8, 26v.23,32, 27v.11,13,19,24,25,29, 28r.1,2,28,32, 28v.30, 29v.7, 30v.14)²², *o(s)* (14v.17, 16v.16, 17r.12, 17v.13,20,36, 21r.5, 24v.2,8, 26r.2, 26v.10, 27v.1,12,15,19, 29v.3,6, 30r.7, 30v.12,26,32,33, 31r.17), bien como amalgama con la preposición *de*: *da* (1v.35, 16r.9, 20v.29, 26r.19, 28r.17, 31v.15)), *dos* (2v.12, 3v.14, 5v.30).

En esta intersección entre dos idiomas, uno que se conoce -el gallego- y otro cuyo dominio se supone -el castellano-, nuestro copista-traductor sufre a veces una interferencia plenamente justificada, que da lugar a la utilización del artículo *lo* con usos de masculino, en ocasiones como *lo qual* (1v.30, 7v.21, 18r.1)²³, *lo paraíso* (2r.3, 2r.5), *lo rrey* (9v.3,4), *lo conto* (2r4), etc.²⁴, así como a algunas hiper-correcciones del tipo *el...que* por *lo...que*²⁵. En estos casos el traductor disponía de la forma *o* en gallego, que sabía que en castellano podía equivaler a *el* o *lo*, pero sin tener una absoluta seguridad sobre su empleo²⁶. Son, en cambio, más extrañas las ocasiones en las que se desliza algún pronombre personal en gallego, como *o(s)* (2r.22, 17r.14, 24v.15, 24v.31) o *el(l)es* (8v.5, 29v.31, 30v.7), formas del posesivo como *seu* (16r.11, 29v.30) o *noso* (31v.35)²⁷, el demostrativo *estes* (19v.18, 29v.10, 30r.14, 30v.5,12) o el relativo *quen* (9r.7).

Una peculiar interferencia gallega se da en la confluencia de las formas átonas de la amalgama pronominal *selo*. Aparte de los usos propios del castellano del momento (tanto la variante normal *selo*²⁸, como la arcaica, pero utilizada aún, *gelo*²⁹), observamos situaciones que no eran posibles, como *se ge lle*³⁰.

²² Para evitar un excesivo número de notas a pie de página, indicamos entre paréntesis el folio y línea del manuscrito Vindel.

²³ Pero *el qual*, 7v.21, 4r.28.

²⁴ *lo çielo* (4v.20), *lo ayre* (5r.10, *el ayre*, 7r.19), *lo frio* (5v.13), *lo filistio Golias* (6v.17), *lo obispo* (10v.1), *lo tienpo* (9v.25, 31v.18), *lo su mōte* (8v.27), *lo estrecho* (21r.12).

²⁵ *catar quiero yo el que me esta dueña ha dexado en garda* (28v.29), *defendioselles el mejor que puedo* (24r.16).

²⁶ Quizá no sea tampoco ajeno a este fenómeno el hecho de que en el gallego-portugués de la época pudiera aparecer, por fonética sintáctica, una forma *lo* como alomorfo del artículo *o*, forma que en gallego actual presenta una amplia extensión dialectal.

²⁷ Pero *nuestra* 31v.34); naturalmente, en este punto prescindimos de las abreviaturas y nos referimos únicamente a las palabras que tienen un desarrollo completo en el texto.

²⁸ También con grafía *sello* y leísta *selle* (24r.16, 27r.17).

²⁹ Con grafía *gello* (27r.13, 27v.16) y leísta *gelle* (6v.9, 9r.23, 12v.20, 16v.6, 18r.16, 29v.21). Cfr. más adelante lo referente a las grafías *l* / *ll*.

³⁰ *otrosi los judios e samuaquises, que se ge lle alçaran* (18r.16).

En la flexión nominal, la expresión de los morfemas de género y número puede también ilustrar de modo significativo el problema de la lengua del códice. Así, no es infrecuente que el copista aplique a determinados sustantivos el mismo género que poseen en gallego-portugués; entre otros, podemos citar *la arbolle* (8r.8,9,9), *la fedor* (30r.37), *la puente* (16v.9) o *la fim* (8v.35, 9r.2,2,36, 25r.13) entre los femeninos, y *el sangre* (15r.6,6,6, 26v.14,15,16)³¹, *el si(g)nal* (13v.17,20, 27v.7, 30r.35), *el carçer* (21v.34) y *los costumbres* (12r.1,12,13, 23r.11) entre los masculinos³².

Aun cuando las formas esperables en el castellano de la época eran *el arte* (forma estándar), *ela arte* (como arcaísmo) o *l'arte*, también eran posibles elecciones como *la arte* (2r.9, 3v.25, 4r.17,39)³³, *la agua* (21r.30, 27r.10, 30v.32, 31v.26) o *la alma* (14r.3)³⁴; con todo, el que la forma usual en gallego sea precisamente esta última puede explicar su aparición en nuestro texto.

Como contraste con lo anterior, no deja de llamar nuestra atención la indecisión que presenta el manuscrito con respecto al género del sustantivo *mar*, palabra que aparece con relativa frecuencia y que, predominantemente, es tomada como femenina³⁵, probablemente porque el traductor sabía de la posibilidad de este género en castellano³⁶. Esto da lugar a una curiosa interpretación del nombre propio *Omar*, que es entendido como el resultado de la adición del artículo *o* más el sustantivo *mar* y, por ello, es adaptado al género femenino: *Lamar* (12v.22).

También es gallega la utilización de una sola forma para el masculino y femenino en nombres como *sabedor* (6v.2). Si bien siglos antes el castellano había ofrecido esa misma solución, en el XV la falta de moción en el femenino, para esta voz en concreto, resultaba ya un flagrante arcaísmo.

Por otro lado, el amanuense del manuscrito Vindel no siempre logra cribar las apariciones del plural *rreys* (2v.24, 3r.32, 9v.27, 11r.17,26,28, 13v.25, 17v.15,

³¹ Pero *la sangre* (22r.10, 27r.9).

³² No ignoramos que estas palabras tuvieron una cierta vacilación en lo referente al género durante los primeros tiempos del castellano. Este idioma terminó adoptando, para estos ejemplos, una solución diferente al catalán y al gallego-portugués (y aún al leonés y aragonés). Con todo, estamos convencidos de que, en esta oportunidad, nos encontramos ante una situación de interferencia lingüística individual, en una persona que mezcla su sistema lingüístico habitual con otro en el que no se maneja con comodidad; del mismo modo actúan hoy en día numerosos gallego-hablantes que se expresan penosamente en castellano.

³³ Y *la arte musica* (4v.13, 5r.17), *la arte del marear* (5r.17).

³⁴ También *la anima* (27v.7).

³⁵ *El mar* (20v.18, 21r.6, 22r.4, 24r.24, 27r.25,27, 28v.28), *la mar* (12v.22, 20v.18,21, 21r.11,17,18, 22v.20,26, 24r.26, 27r.30, 28v.26, 30v.31).

³⁶ En gallego y portugués actual se considera de género masculino y en los textos medievales predomina casi absolutamente la forma masculina (vid. Lorenzo, 1977, s.v., Machado, 1977, s.v.). No olvidemos tampoco que, en territorio castellano, Corominas considera que debió de existir una preferencia por el masculino en el occidente y por el femenino en la zona oriental (Corominas, 1981, s.v.).

22r.19,24, 22v.4, 24r.11,26,27, 24v.7,22, 26r.8,10) y, ocasionalmente, *leys* (4r.20)³⁷ y *corporaes* (18v.3); las dos primeras formas existen también como grafías leonesas y castellanas, que unas veces dan cuenta de una posible pronunciación de estos plurales y, otras, son producto de las dificultades que tenemos los filólogos para interpretar la tilde sobre la *y*.

Igualmente hay otras palabras que exhiben su galleguidad en una serie de afijos propios de la morfología nominal gallego-portuguesa y no del castellano, como:

- aria*: *cavallaria* (14v.23)³⁸, *putaria* (12v.13, 14v.11),
- án*: *hermitan* (28v.22),
- agen*: *linagen* (13r.30, 13v.13)³⁹,
- bet*: *espantivell* (16r.28), *semellavelle* (15v.24), que representan las formas normales del afijo en la época (*espantave* o *espantivel*, *semellavel*), como puede comprobarse en los folios gallegos del texto⁴⁰;

o bien presentan afijos conocidos con lexemas a los que no se aplican en castellano:

- *artoso* (25r.2)⁴¹.

Asimismo, en lo que concierne a la flexión verbal, aparecen formas morfológicamente propias de la conjugación gallega, como *andaron* (10v.8, 11r8) y *andó* (20v.18), *es* ('eres', 8v.31, 29r.7), y muchas otras, entre las que no faltan casos de infinitivo conjugado -fenómeno lingüístico tampoco desconocido del leonés- como *virdes* (15r.14,17), *andarmos* (8v.6) o *leyerdes* (25v.14).

Mas la impericia en el dominio del castellano del escriba-traductor no sólo se pone de manifiesto en el ámbito morfológico. Hay, además, muchas voces gallegas que asoman alguna vez en nuestro texto; entre ellas podemos destacar, en primer lugar, aquéllas que muestran su galleguidad mediante la aparición de fenómenos fonéticos que sólo podemos explicar con facilidad desde el gallego:

³⁷ Sobre la forma plural ha sido construida una analógica *leye* (8v.7,8, 10r.4, 19v.19, 24r.3, 29v.22, 30r.7,9).

³⁸ Pero *cavallerias* (20v.25); también aquí hemos tomado en consideración únicamente aquellos casos en que las voces aparecían sin abreviatura.

³⁹ En esta ocasión no podemos asegurar qué fonema representaría el grafema *n* en posición intervocálica.

⁴⁰ La *-ll* no crea problema, pues encontramos esta grafía con frecuencia todavía en el XV; sólo la coincidencia de *e* final y postónica podría resultar una dificultad. Soluciones del tipo *habile* son abundantes en escritores cultos del XV; cfr. Pedro M. Cátedra, ed., *Los sermones atribuidos a Pedro Marín* (BNM Ms.9433), Universidad de Salamanca, 1990.

⁴¹ Obsérvese la sufijación, frente al más habitual en la época *artero*; también recogemos la forma *fuerçoso*.

- la pérdida de *-l-*, como *artigos* (30r.9), *dohente* (28r.13)⁴², *gemeos* (4r.8) o *insoa* (15v.29)⁴³; o de *-n-*, como *geraçion* (2v.10,11, 4r.6, 13r.31, 13v.14,23, 15r.8)⁴⁴;
- la no diptongación de *e* (*medo* 2v.16, 29r.3, *deserto* 13v.10, 24v.31, *pedra* 14v.36⁴⁵, *serpente* 26v.9⁴⁶, *servos* 8v.10, 16r.34, 19r.1⁴⁷, *fero* 25v.26⁴⁸, *vespera* 8v.29⁴⁹, *gastamento* 9r.2, *presa* 15r.25, *vira* 9r.11, 19, *vise* 10v.28, *viron* 21r.5, 29r.22, *arderon* 17v.29, *dera* 29v.6, *perdendo* 31r.12, *querendo* 31v.2, *saliram* 11v.31, *ben* 27v.22, *preto* 13r.4⁵⁰) u o (*morto(s)* 11v.1, 28r.2⁵¹, *ossos* 18v.14⁵², *Marrocos* 27v.36, *conto* 2r.4, *forte* 27r.33, *morte* 26r.19, *pobon*⁵³, *fora* 16v.33⁵⁴, *pode* 28v.14, *cõta* 27r.29);
- la pérdida de protónicas o postónicas: *çimsa* (5v.2)⁵⁵, *herdero* (22r.19)⁵⁶;
- el empleo de la palatal /λ/: *moller* (20r.6), *semellavele* (15v.24);
- el mantenimiento de los diptongos decrecientes, típicamente occidental; *-ou-*: *ouvo* (21r.10)⁵⁷, *pasou* (21r.6), y *-ei-*: *queira* (27r.6), *marteiro* (15v.27)⁵⁸;
- la solución occidental de los grupos latinos K^w, G^w: *garda* (28v.29, 29v.8), *garnida* (25v.7), *gardar* (3v.24), *gardo* (23r.19);

⁴² Con el sentido de 'enfermo'; esta forma muestra, además, la falta de diptongación.

⁴³ Pero *insola* (16r.17, 16v.23).

⁴⁴ Pero *generaçiones* (2r.26).

⁴⁵ Pero *pedra(s)* (14v.36, 19v.21).

⁴⁶ Pero *serpiente* (25v.27, 26r.1, 26v.7).

⁴⁷ Pero *siervos* (16r.34).

⁴⁸ Pero *fiera* (25v.24).

⁴⁹ Pero *viespera* (9r.31).

⁵⁰ Forma más antigua que *pertõ*; en portugués se emplea hasta el XV y el gallego todavía la conoce hoy (Machado, 1977, s.v. *preto*, Lorenzo, 1977, s.v. *preto*).

⁵¹ Pero *muerto* (23v.13).

⁵² Pero (*h*)*uesos* (28v.8,15, 29v.25).

⁵³ Con sus diferentes formas gráficas: *pobon* (4v.2,8, 8r.5,12, 8v.2,15,19,25,26,33, 9r.2, 9v.9) y *pobos* (5v.28), pero *pueblo* (15r.25) y el cruce *puebon* (13v.9). Estas variantes muestran, además, un hecho significativo en el copista del manuscrito: no distingue la nasalidad de las vocales e interpreta como tal (y debido a ello reconstruye esa *n*) una tilde que figuraría en el texto que traduce y que marcaba simplemente duplicidad vocálica o pérdida de una consonante; es lo mismo que sucede en *menesmo*.

⁵⁴ Pero *fuera* (20v.22).

⁵⁵ Pero *çinisa* (8r.23).

⁵⁶ Pero *heredo* (23v.33). Cfr. la hipercharacterizada *miteras* (12r.20, pero *mitras* 12r.19).

⁵⁷ Pero *ovo* (17v.2).

⁵⁸ Forma documentada en gallego-portugués desde el XIII y que se ve sustituida por *martirio* desde el XVI (vid. Machado, s.v. y Lorenzo, 1977, s.v.).

- la reducción de la secuencia *Kaw* en un caso como *catiyada* (20r.24);
- la metátesis y el cambio *bl* > *br* y *pl* > *pr*: *provadores* (21r.2), *provase* (24r.17), *provara* (27v.3), *prove(s)* (17r.16,16,17, 24v.1), *provo* (21r.19,25, 20r.16,17,27, 23r.32, 27r.31), *apraza* (1v.10), *aprazia* (30r.24, 30v.20),
- las soluciones de grupos romances no usuales en castellano; así B'D > l'd, en lo que coincide con el leonés: *duldar* (16v.31)⁵⁹.

El manuscrito de la Hispanic Society muestra además, en su parte castellana, una clara vacilación vocálica, igualmente normal en las obras en prosa gallega de la época. Algunos casos de vacilación son especialmente numerosos, como el de las variantes de *menesmo*⁶⁰ o la lógica oscilación entre *moy* y *muy*⁶¹, pero podemos citar otros muchos testimonios como: *dōzillas* (6r.17, 24r.20,21)⁶²; *mininos* (3v.3)⁶³ y, más ocasionalmente *apostolego* (16r.38), *viodas* (17r.17), *aposteta* (28v.19,27), *polmones* (29r.17), *somio* (31v.26), *palagiana* (30v.14), *manacheos* (16v.7), *siso* (21v.7), *caeda* (21v.14), *esfurçado* (22r.3)⁶⁴, *herisia* (30v.27)⁶⁵ o *unde* (11v.30, 12v.6, 14v.13 20r.15, 28r.25, 29r.1)⁶⁶.

Por lo que respecta a los verbos, sucede exactamente lo mismo; en ocasiones la metafonía gallega produce formas muy diferentes a las castellanas: *envo* (16r.16,17, 16v.6, 24r.23, 24v.19, 25r.6, 25v.12)⁶⁷ frente a *invo* (13r.9, 20r.32), *poso* (19v.6, 21r.20), *puso* (21r.20), *ponio* (15v.19), *vevio* (18v.15), *foydo* (26v.29)⁶⁸, *inqueriron* (27v.17).

Encontramos también palabras que son ajenas al castellano y características, en cambio, del gallego-portugués⁶⁹; tal ocurre con los sustantivos: *corisco* (19v.14)⁷⁰, *cospiña* (30r.35), *deluve* (2r.22,24,29, 2v.1, 4v.4) y *jejuños* (8r.23)⁷¹, *mi-*

⁵⁹ También *dultava* (12r.15), *dultados* (12r.17).

⁶⁰ Véase más adelante la referencia a esta voz.

⁶¹ *moy* (28v.24,25), *muy* (28v.26) y otros numerosos ejemplos.

⁶² Y *dōziellas* (22r.16), frente a *dōzellas* (24r.22).

⁶³ Frente a *meninos* (26v.14,17,22).

⁶⁴ Frente a *esforçado* (21v.10, 22r.24).

⁶⁵ Frente a *heresia* (19v.7, 27r.39, 27v.1,12,14).

⁶⁶ Frente a *onde* (3v.14, 5v.11,22, 22r.12,16, 27v.23) y *donde* (29r.23).

⁶⁷ *envaron* (24r.4,34, 24v.9), *envase* (24r.19), *envava* (23r.28, 25v.21), *envado(s)* (15r.9, 23v.31).

⁶⁸ Y *foyndo* (6v.13).

⁶⁹ Formas como *rravea* o *rraveosos* (31r.19) pueden evidenciar simplemente un problema gráfico.

⁷⁰ Voz cuya primera documentación Machado fecha en el XIV (1977, s.v.), pero que figura ya en las *Cantigas de Santa María*; la forma aparece también en algún texto leonés (vid. Corominas, 1980, s.v. *coruscar*).

ninos (3v.3) y *meninos* (26v.14,17,22), *agume* (15r.26), *catadamëto* (8v.27), *estrabariça* (29r.12), *furturo* (17r.17), *rrayña*⁷², *bispo* (31v.22)⁷³, *porsiguiçion* (23v.20)⁷⁴ o *giganto* (2r.7,11, 2v.15, 25v.25, 21r.14,14,19)⁷⁵, documentada alguna vez en gallego⁷⁶. Junto a estas voces, otras como *cocho* (2r.19) existen en castellano, pero son más habituales en textos gallego-portugueses.

Entre los verbos recogemos algunos cuyo lexema es gallego, como *porregemos* (8v.23)⁷⁷ o *pescudar* (29r.13). Otras formas, como *baladrar* (31r.18), no son desconocidas en castellano, pero son más frecuentes en los romances occidentales. No faltan tampoco ejemplos de galleguismo entre las palabras sin flexión⁷⁸, como *oye* (31v.28), *pera* (8v.10) o *luège* (8v.4)⁷⁹.

2.2. *Hipercasticismos*

Además de los galleguismos, hay otro hecho igualmente revelador que contribuye a caracterizar con absoluta seguridad el origen lingüístico del copista de nuestro manuscrito: ese piélago de ultracorrecciones que denominamos hipercasticismos.

No resulta extraño que en el medioevo peninsular un autor escriba indistintamente en dos lenguas y que, incluso, especialice cada una de ellas para un género distinto; pero, en esas ocasiones, lo habitual es que, aunque deslice algún error por contaminación lingüística⁸⁰, posea un alto grado de competencia en los dos idiomas. No es ésta, desde luego, la situación en que se encuentra el anónimo amanuense del códice Vindel.

⁷¹ Hemos introducido dentro del apartado léxico las formas *deluve* y *jejunos*, debido a la separación tan extrema que presentan respecto a las correspondientes voces castellanas: bj / bØ en el primer caso, *JE > ze / Øe en el segundo.

⁷² *rrayna* (20v.19, 26r.6, 27r.1), *rreyña* (11r.26, 26v.32,33, 20v.1,3).

⁷³ Pero normalmente *obispo* (30r.11,14).

⁷⁴ Pero *prosecuçion* (23v.18). Voz documentada en gallego-portugués en la *Crónica de 1344* (vid. Machado, 1977, s.v. *perseguição*).

⁷⁵ Obsérvese en un título *gigantes* (2r.3,9); cfr. con esta solución *estanto* (8r.23).

⁷⁶ Así en la *Traducción Gallega de la Crónica General* y en la *Crónica Troyana*; vid. Lorenzo (1977, s.v.) y Machado (1977, s.v.).

⁷⁷ El verbo *porreger* se documenta desde las *Cantigas de Santa María*; vid. Machado (1977, s.v.).

⁷⁸ También podemos ver un galleguismo en la frecuente utilización de *onde* (3v.14, 22r.12,16, 27v.23) y *unde* (11v.30, 20r.15, 28r.25, 29r.1), frente al esporádico *donde* (29r.23), pues esta forma ya había empezado a ser anticuada en castellano; vid. Corominas (1980, s.v.).

⁷⁹ Cfr. forma castellana arcaica *lueñe*.

⁸⁰ Vid. José Luís Rodríguez, "Castelhanismos no galego-portugués de Afonso X, o Sábio", *BF*, XXVIII (1983), pp. 7-19.

Los copiosos galleguismos que inadvertidamente deja pasar podrían deberse al descuido, pero más probablemente a un conocimiento rudimentario del castellano, lo cual permite también explicar la abundancia de hipercasticisms: al traducir a una lengua que no domina, aplica con entusiasmo y de manera casi automática una serie de correspondencias, que considera habituales, entre su idioma materno y aquél en el que pretende escribir.

Quizá lo más llamativo por su frecuencia, sean las hiperdiptongaciones: al copista no le debía de resultar desconocido que a las vocales gallego-portuguesas *e* y *o* le correspondían habitualmente en castellano los diptongos *ie*, *ue*⁸¹; de ahí que se aplicase a esta tarea con extraordinaria dedicación. Su esmero afectará a terminaciones (no sólo sufijos) de tanto rendimiento como *-mento*⁸² o *-mente*⁸³, en las que, por otra parte, los propios castellanos vacilan en el S.XV⁸⁴; pero lo que más nos importa ahora son otros casos en los que el traductor actúa sin paralelos en el uso castellano: *cabieça(s)*⁸⁵, *dueze* (7v.28), *fie* (6v.16,17, 13v.29, 14v.6, 17r.4, 18v.12,33, 28r.14, 28v.2, 29r.7, 30v.14,27)⁸⁶, *fuermas* (4v.14), *fuerno* (3r.36, 3v.1), *mieses* ('meses', 18r.7), *mueço* (13v.4, 14r.3)⁸⁷, *muête* (13v.14), *pierro* (4v.26, 6v.19), *piesos* (7v.5), *pueço* (9v.20)⁸⁸, *sieco* (30v.29), *saçierdote* (7r.22, 18v.2, 26r.26)⁸⁹, *suel* ('sólo' 2v.31,33,35,35, 3r.1,1,2,2, 5v.14,15, 7v.33, 13v.15)⁹⁰, *suel* ('sólo' 26v.21, 30r.20), *tiemplo(s)* (2v.14, 3r.24, 3r.36, 4v.4, 6r.19,20, 10v.13) y *tiemple(s)* (2v.22, 7r.2, 8r.5, 15r.7,14, 16v.28, 17v.28,28,30,35,36, 18v.2, 20r.35,36, 20v.1,3, 22r.28, 29v.7, 30r.10,13,14), *tuedos* (8v.19), *tuerre* (2v.15,17), *acuerdo* (6r.23, 21v.27,

⁸¹ Un fenómeno similar de hipercharacterización se produce hoy en día en gallego; éste actúa en sentido inverso, es decir, reduce los diptongos *ie* o *ue* gallegos a *e* y *o* al considerar que, de este modo, se restauran las auténticas formas gallegas.

⁸² *acabamiento* (15r.18), *amerçedeamiêtos* (8v.23), *bastimiêto* (21r.9), *elamiento* (5r.36), *estormiento* (5r.16), *fallesçimiêtos* (7v.33), *monimiêto* (29r.2, pero *monimento* 29r.9,11), *departimiento* (2v.10), *firmamiento* (1v.4).

⁸³ *Cunplidamente* (1r.6,9), *malamiento* (8r.26, 29v.15), *primeramiento* (27v.35), *rricamiento* (25v.7).

⁸⁴ Prescindimos aquí de formas como *Inglatierra* (12v.28, 23v.26,30, 24r.2,19,31,36..., pero *Inglaterra*, 21r.28, 24v.8.), normales en textos como el *Victorial*, o *mugier* (1v.12, 4r.2, 5r.28, 5v.17, 6r.29, 6r.2, 12v.11, 13r.11, 13v.33...) y *mogier* (25v.15), pero *muger(es)* (5v.34, 17v.4, 21r.35, 25v.5), usos puramente gráficos que aparecen desde el XIII hasta el XV, en leonés y castellano, para *mujer*.

⁸⁵ *cabieça* (4v.27, 6r.9, 13r.26, 13v.32, 15r.27, 17v.7,24, 27r.38, 31r.7), *cabiesça* (17v.8, 31r.22), *descabieçar* (14r.14, 14v.19), *descabieçadas* (24r.30), pero *cabeça*, (27r.32).

⁸⁶ Pero *fe* (16r.12).

⁸⁷ Pero *moço* (31v.3,4).

⁸⁸ Pero *poço* (27r.13).

⁸⁹ Pero *saçerdote* (12v.3,7, 27r.29). Obsérvese que en esta ocasión ni siquiera se trata de una vocal tónica.

⁹⁰ Pero *sol* (2v.36).

24r.36), *albiergues* (10v.31), *arrafienes* (22v.15)⁹¹, *aviēturado* (9v.8), *çiera* (7v.30), *çierco*(s) (5v.10, 11v.4, 16v.3, 20v.7, 25v.11), *çierca* (5v.15, 6r.24), *çiercolo* (18r.22, 20r.23), *clemiente* (16r.37), *cuero* ('coro' 5r.16), *encomiendado* (2r.16), *enfierno* (15v.9), *frãçieses* (24r.16), *fremuosos* (3v.3), *gafién* (26v.12)⁹², *Jueves* ('Júpiter' 4r.14), *liedo* (5r.33), *Niero* (23v.18), *oçidente* (16r.30)⁹³, *pensuosos* (7v.18), *promiessa* (3r.6), *promieso* (16r.8), *prueve* (10v.7), *puebon* (13v.9), *taliente* (28v.29), *tiēperado* (16r.13)⁹⁴, *tietas* (6r.15), *tormienta* (24r.24), *tormiento* (3v.5), *viez* (2v.13), y otros muchos⁹⁵.

El proceso alcanza a las vocales átonas, en las que pesa no pocas veces el recuerdo de las palabras primitivas: *cuernudo* (9r.19), *fuertaleza* (9r.20) y *fuertelezia* (6v.16, 9r.27)⁹⁶, *fuercoso* (6v.3), *puederoso* (10v.2), *çientoros* (4v.23 y *çientauro* 4v.25)⁹⁷. Formas como *nueveçientos* (1v.28, 33, 37, 11v.8, 26) o *sieteçientos* (10r.5) son usos castellanos normales en el XV.

Pero este fenómeno afecta, muy especialmente, a los verbos, como ya puede comprobarse en los infinitivos de la segunda, cuya terminación adopta la forma diptongada: *avier* (9v.3), *fazier* (7v.23, 15v.22, 22r.28, 26v.21), *naçier* (20v.36, 29r.19 y *naçier* 13v.24, 29r.19), *ofresçier* (13r.28, 13v.7,24) *sabier* (4v.18)⁹⁸, *corrier* (4v.24), *peresçier* (2r.18)⁹⁹, *plazier* (16v.27), *podier* (2v.27), *podreçier* (3r.23), *ençiēdiēse* (3r.16), *comier* (29r.2), *guaresçier* (26r.4), *metier* (29r.4), *morier* y *morrier* (3r.23, 6v.21), *movier* (30r.36), *vençier* (13r.5), *volvier* (17v.17, 26r.24). No obstante, es en la conjugación en donde más repercusión tiene este tipo de diptongación, que contribuye, de modo decisivo, a crear una tremenda inestabilidad y diversidad de variantes. Así, por ejemplo, registramos para la tercera persona del singular del indefinido de *fazier* las formas: *fez* (11r.35, 16v.33, 18v.20, 19r.2, 23v.12, 27v.11,14, 29r.1, 30r.34), *fiez* (13r.25, 17v.21,30,39, 18v.11,25, 19r.13,14,28,30, 20v.25, 21v.11, 23r.31, 23v.18,25, 24v.26,27, 25r.5,9, 25v.12,18,19,36, 26r.7,22, 27r.15,32, 27v.8, 28r.7,8,23, 28v.31, 29v.18, 30v.2, 31r.8, 31v.4), *fizo* (6r.24, 12v.2), *fezo* (1v.4, 15v.29, 23r.7) y *fiezo* (2r.17, 5r.8, 6r.5, 10v.18, 12v.5, 13v.11, 14v.24, 15v.30,30 18r.17,20, 22v.14, 24v.18, 25r.4,8, 27r.39, 29v.33); son las variantes

⁹¹ Pero *arrafenes* (22v.8).

⁹² Pero *gafién* (26v.27).

⁹³ Seguramente construido sobre influjo de oriente, pero *oçidente* (16r.35).

⁹⁴ Pero *tēperado* (16r.10).

⁹⁵ Cfr. también *donuesto* (9r.4), *denosto* (10v.19, 30r.6) y *denuestos* (14v.25). La forma *fueste* (3r.24) se establece por analogía. En el texto figuran también *siegre* (2r.27) y *segre* (1v.4).

⁹⁶ Frente a *fortolezia* (9r.25) y *fortalezia* (9r.26,26,30 9v.5,7).

⁹⁷ En el fondo una formación impecable desde el punto de vista de la lógica, dada la etimología que se le supone en la época.

⁹⁸ Pero *saber* (4v.21).

⁹⁹ Y *peresçieredes* (15r.5).

diptongadas las más numerosas con mucho¹⁰⁰. Lo mismo sucede con el verbo *venir*, donde predominan *vieño* y, sobre todo, *vieno*¹⁰¹.

Aunque el paradigma de *fazier* y de *venir* sirve para evidenciar esa plétora de formas de la que hablábamos, no se trata de casos aislados o esporádicos. La diptongación afecta, en mayor o menor medida, a la práctica totalidad de las formas verbales recogidas. Además de los ejemplos citados, podríamos abrir una larga lista con este tipo de paradigmas complejos; baste mencionar alguno más, así el caso de la tercera persona del indefinido *puedo* (3r.14, 5r.35, 9r.21, 22v.12, 24r.17., 25v.32, *puediē* 5r.29)¹⁰², *pueso* (8v.7,9, 9v.1, 12v.27, 13r.18, 27r.14, 30v.3)¹⁰³, *avieno* (31v.34), *dixieron* (1v.9,10,13, 11v.12, 12v.4,4, 30v.14), *diximos* (31v.10), *partiemos* (8r.26), *sallierō* (5v.20,21), *tievo* (19r.2). Asimismo, encontramos ejemplos menos numerosos de otros tiempos, como *aliegra* (14r.15), *cuerre(n)* (2v.20, 4v.23) o *lievate* (14r.1).

Incluso es posible registrar algunas otras muestras que reflejan la generosidad y entusiasmo con que el copista se aplicaba a esta tarea, ampliando la diptongación a las vocales átonas: *çiercar* (14v.35, 20v.5, 22v.6, 23r.31, *çiercados* 15r.17, *çiercaron* 5r.9)¹⁰⁴, *ruegar* (3r.9, 8r.23, *ruegade* 15r.24, *ruegamos* 8v.12, 23). Algunas veces, como ocurre en *esfuerçar*¹⁰⁵, está actuando latentemente el sustantivo, que tiene diptongo¹⁰⁶. Este fenómeno hipercharacterizador se da del mismo modo con algunos adverbios como *açierca* (8v.4, 10v.23, 16v.28, 18r.8, 19v.14, 20r.35, 24v.11, 25v.39) y *çierca* (10v.29) o *çiedo* (8v.29).

Otros correlatos de este tipo, producto de la interferencia de los dos sistemas en la mente del copista, afectan a los grupos gallegos *br*, *pr*, *fr* e incluso *kr*:

-*bt blaço* (9v.1), *nōble* (4r.6), *nōblado* (10r.16,19, 12v.8,19v.36, 26r.17) u *obla* (5v.1, 8v.14, 16r.9, 17v.6, 27r.26, 29v.24, *oblamos* 8r.26, 8v.16)¹⁰⁷,

¹⁰⁰ Cfr. también *fizieron* (15v.8, 30r.2) y *fezieron* (25r.26, 29r.5), *feziera* (17v.25), *fezimos* (8r.26), *feziesen* (13r.26), *fiezese* (18v.20).

¹⁰¹ *vieno* (6r.32, 8r.1,4,15, 8v.8,12,16, 9r.18,34, 9v.16, 10r.10,29 10v.13, 11v.2, 13r.29, 15r.11,34, 16v.6, 17r.8,32, 17v.37, 18r.8,33, 18v.5, 19r.15, 19v.33, 20r.3,7,15,22,35, 21v.1, 22v.23, 23r.5, 23v.3,10, 25r.25, 25v.5,6,16,31, 26r.16,25, 27v.5, 28v.16, 31v.21), *vieño* (7r.24,32, 18r.28, 18v.15,20, 19r.3,31, 23v.23,30, 22r.1), *veno* (2r.30, 6r.32, 16r.17, 28v.30); cfr. también *viniese* (31v.16), *veniese* (16r.8, 18r.3, 18v.34, 19r.24, 28r.15, 29v.26,33, 30v.5), *vinese* (15v.2, 30v.34, 31r.10,23, 31v.8), *veniran* (15r.7), *vineron* (2v.3, 27r.17).

¹⁰² Pero *podía* (9v.7).

¹⁰³ Cfr. *poso* (19v.6, 21r.20) y *puso* (21r.20).

¹⁰⁴ Pero *çercar* (29v.7).

¹⁰⁵ *esfuerçar* (9v.7), *esfuerçose* (9r.20), *esfuerçado* (25r.24); pero también *esforçado* (21v.10, 22r.24) y *esfurçado* (22r.3).

¹⁰⁶ Podemos citar otros casos como *tuernada* (6r.32), *tuernado* (7v.4), *tuernaron* (9v.21), *pruevava* (3r.10), *mientindo* (5r.31), *comiçcava* (12r.16), *entiendede* (15r.17), *ençierrada* (5r.24), *çiarro* (13r.18), *cuentar* (8r.15) y *cuētradizer* (9r.15); cfr. sin embargo *contradizier* (9r.21) y *contradizer* (11v.10).

¹⁰⁷ Cfr. también *able* (8v.21), *ableviadas* (8v.32), *aranble* (3r.37) *blasa* (3r.37), *palavlas* (8r.14).

- pt. conplar* (14v.14), *siẽple* (13v.4),
- ft. Aflica* (10v.21), *Flançia* (12v.28),
- kt. clas* (27v.6).

En este rudimentario sistema de correspondencias entre las dos lenguas, trazado implícitamente por el traductor, es razonable que la /l/ del gallego *batalla* sea considerada como una /z/ en castellano; y así actuó al principio nuestro hombre (3v.23, 5v.8, 6r.2,5,10, 6r.24, 9r.2, 11r.38, 11v.28, 12v.12,18,29,29,32,33, 13r.2,4,16), aunque después terminara reaccionando y dando con la forma *batala*¹⁰⁸, normal también en castellano.

Estas indecisiones o cambios de criterio del escriba se explican fácilmente. No son hechos mecánicos los que intervienen en el ejercicio de la traducción; en tal actividad, a no ser que nos encontremos con una máquina de traducir, hay un cierto dinamismo: la persona que traslada un escrito, día a día va cambiando sus ideas sobre la otra lengua y se va preocupando de enterarse de cosas que antes ha tenido que resolver insatisfactoriamente; pregunta a un individuo que conoce la otra lengua, aprende y, al final, cambia de criterio y elige la forma adecuada.

De esta manera, cuando el traductor realiza su trabajo *cambia a favor* a medida que va desarrollándolo; es decir, va aprendiendo según va realizando su versión. En consecuencia, no puede causarnos sorpresa el hecho de que, fuera de la traducción, en una situación distinta trate de enterarse por otras personas de asuntos que tiene pendientes. Esto significa que, en cualquier traductor, por malo que sea, hay un principio de lo que podemos denominar *actitud filológica* y que es comparable al *feed back* que nos permite autocorregirnos cuando adquirimos el lenguaje oral.

Otras correspondencias resultaban igualmente tentadoras al anónimo amanuense. Es éste el caso del diptongo *oi* del gallego y el castellano *ué* (*boi-bue*, 4r.38, 16r.27 y *moi-mue*¹⁰⁹), de los distintos resultados en gallego y en castellano de la terminación '-MINE en *volumbres* (1v.36), *multidumbre* (1v.26) y *multidubre* (26v.18)¹¹⁰, o de la diferencia entre el gallego *-eiro* y el castellano *-ero*, como en *janero* (7v.23), *justiçeros* (17v.22)¹¹¹ o *regero* (30r.8). Parece, asimismo, establecer una correspondencia entre la terminación gallega *-zón* y la castellana *-ción*: *coraçion(es)* (5v.20, 11r.2, 24r.5,38, 25v.8), *rraçiõ* (6v.5) y *rraziõ(es)* (4r.30, 10v.6, 11v.33, 15r.3, 15v.15,15, 16r.25).

La misma actitud de prever, por una elemental regla de transformación, cuál debiera ser el pariente castellano de un vocablo gallego, es la que lleva al

¹⁰⁸ Sobre todo a partir del folio 15 (6r.11, 16v.3, 19v.25, 22v.4, 23v.3,5, 26r.1, 26r.10).

¹⁰⁹ Un único caso (2v.35) frente a los habituales en el texto *moy* (especialmente) y *muy*; cfr. también un ocasional *fue* (3v.5) como primera persona.

¹¹⁰ Cfr. el caso también único *pesume* (2v.13), que parece una formación sobre *volume*.

¹¹¹ La castellanización es teóricamente perfecta, aunque el mantenimiento de la *yod*, propia de los semicultismos, le jugará una mala pasada al amanuense.

copista a emplear formas tan abundantes como *menesmo(s)* y *menesma*, con sus numerosas variantes, producto de la diptongación y de la vacilación vocálica¹¹². El copista sabe que en ocasiones corresponde en castellano una *-n-* intervocálica que se ha perdido en gallego-portugués y, quizás por percibir una cierta resonancia nasal en la forma gallega y apoyándose en paralelos occidentales como *meísmo*, reconstruye sistemáticamente esa consonante no etimológica en la palabra castellana¹¹³. Probablemente la aparición de *solombrero(s)* (12r.20,21) tenga una explicación similar, a partir de la pérdida de *-l-* en gallego-portugués y de su conservación en el dominio castellano.

Un problema importante de la hipercharacterización es el de *romaño* (18r.33)¹¹⁴, que podría interpretarse como hipercasticismo en un copista que normalmente galleguiza en el plano gráfico -y paralelamente en el plano fonético-. No obstante, otras ocurrencias como *Bretana* (20r.13), *engano* (29v.20)¹¹⁵, *Espanas* (19v.20) o *espanol* (16r.14), nos hacen pensar en la posibilidad de un asunto meramente gráfico¹¹⁶, sin contenido fonético, pues la pronunciación gallega, con [p], coincide con la castellana.

Parece también evidente que las vacilaciones gráficas entre *l* y *ll* son simples problemas de *scripta*: formas como *trilada* (15r.27) o *alende* (28v.26) podrían aparecer en un texto castellano de los siglos XIV o XV, sin que ello nos llevara a plantearnos el problema de su pronunciación.

Los hechos gráfico-fonéticos a que nos hemos referido hasta ahora pueden explicar por dos caminos -el del galleguismo y el de la hipercharacterización- el comportamiento de nuestro traductor. No hemos querido recorrer otro sendero más, el que nos llevaría a dar una interpretación de las grafías por lo que tienen de peculiar frente a las comunes del s.XV; de tal comparación no se hubiera extraído ninguna conclusión sobre el influjo del gallego en el tipo de castellano

¹¹² *menesmo* (1v.25, 2r.7, 3r.22, 3v.22, 4r.39, 4v.12,14, 5v.7, 8r.9, 8v.21, 11r.37, 11v.23, 12r.8, 13r.9, 13v.16, 14v.4, 16v.31, 19v.26, 22v.12, 24v.19), *menesme* (3v.24), *minesmo* (11v.17), *meniesmo(s)* (2r.17, 27r.26, 28r.3, 28v.8), *miniesmo/a(s)* (11r.23, 26v.33, 27r.31); *menesma* (13r.11, 16v.33, *menisma* 17v.8, *minisma* 15v.20).

¹¹³ Cfr., no obstante, un *menesmo* en las *Cantigas de Santa María*, que J.L.Rodríguez considera "assinala inequívocamente a nasalidade vocálica" (1983, 9); creemos que no es necesario pensar en esa resonancia, sino que se trata de una confusión gráfica (vid. Lorenzo, 1977, s.v.); un caso similar sería el de la forma *pobon* (vid. n. 94). La forma *canonicas*, que aparece en el ms. V y que no es desconocida de textos castellanos de la época, provendría también de un erróneo desenvolvimiento de una abreviatura.

¹¹⁴ Junto con casos como *saño* (15v.9), *yrmaña* (20r.33) o *uño* (20v.24); cfr. también *bueñas* (17v.27).

¹¹⁵ Frente a *engaño* (31r.18).

¹¹⁶ Tómense en consideración otros ejemplos: *danoso* (17v.37), *nyno* (13v.1,3, 14r.2, 20v.36), *montanas* (24v.21), *duena(s)* (6r.26,27, 28r.19,21, 20v.34, 28v.24,27,29) frente a *dueña(s)* (10v.18, 24r.22, 28v.25), *senorio* (15r.32, 29v.34) frente a *señorio* (30v.35), *prenadas* (15r.23) y *prene* (20v.34), *conpanero* (17r.17), *banase* (26v.15).

que logra adoptar el traductor-copista. Así *gerra* (21v.29) o *gerrear* (27v.4), *çerqua* (9r.20), *çinquo* (21v.6), *franquo* (22r.24), o las ocasionales terminaciones en *-m*¹¹⁷, nos hablan de formas de escritura, que no presuponen una pronunciación discordante y que carecen, por tanto, de pertinencia para el problema que nos ocupa aquí.

2.3. *El castellano de los títulos*

Consideramos interesante, en principio, contar con una parte "original" dentro del manuscrito: los títulos de los diferentes capítulos, que no figuran en los restantes códices que nos son conocidos; por ello, hemos dedicado nuestra atención a su análisis.

Parecía posible que fuesen obra de un segundo amanuense, mas su examen, en el que no nos vamos a detener dada su reducida extensión, no hace sino mostrar las mismas características lingüísticas que el cuerpo del texto, lo que nos lleva a suponer que fueron escritos por el mismo descuidado copista.

Allí encontramos galleguismos, como la utilización de los artículos *a(s)* (5v.26, 7r.17, 30v.10, 31v.13) y *o(s)* (30v.9,21, 31v.13), sustantivos y adjetivos como *morte* (1v.8, 10v.32, 14r.8), *mortos* (7r.24, 11r.25), *serpentes* (4v.15), *pedras* (19v.16), *conta* (25v.2) o *tristura* (1v.7); hay algún caso de la forma plural *rreys* (11r.25, 19v.30, 24v.4) y del verbo *ouvo* (1v.8)¹¹⁸. También registramos en alguna ocasión el mismo género que en gallego-portugués¹¹⁹; así tenemos *el sangre* (22r.8) o la forma *sabedor* para los dos géneros (6r.35). A pesar de la no muy extensa longitud de los títulos, pueden, asimismo, documentarse casos como *la arte* (3v.20, 5r.12) o incluso *a agoa* (31v.13).

Igualmente concurren numerosos ejemplos de hiperdiptongación¹²⁰, como *çiera* (7v.27), *çierca* (23v.3)¹²¹, *compueso* (11v.20); no los hay, en cambio, de otras falsas correspondencias con el gallego¹²², por el simple motivo de ser el *corpus* objeto de estudio muy reducido¹²³.

¹¹⁷ Nada extrañas en el manuscrito santanderino.

¹¹⁸ Cfr. también *fizeron* (7v.7).

¹¹⁹ Y también aparece aquí ese sorprendente *la mar* (22v.20).

¹²⁰ A pesar de que figuran de forma "correcta" *cabeça* (13v.31) y *franceses* (20v.13).

¹²¹ Y *çiercaron* (22r.30), *çierco* (20r.9).

¹²² *obra* (29 v.11, frente a *obla* en el cuerpo del texto); *poblada* (20v.14, frente a *provada* en el texto).

¹²³ Tampoco dejan de aparecer casos como *Espana* (31v.12) o *espanol* (29v.11), que son hechos meramente gráficos, como hemos comentado al referirnos al cuerpo del texto.

3. OBSERVACIONES SOBRE EL CASTELLANO DEL MANUSCRITO ESCURIALENSE

En cuanto al código del Escorial, debemos puntualizar que su redactor ha partido también de un texto gallego-portugués, como lo muestran los diversos galleguismos que deja pasar¹²⁴; sin embargo, no abandona la traducción (al menos en el amplísimo fragmento que ha llegado a nosotros)¹²⁵.

Hay, ciertamente, algunos galleguismos, como la aparición del artículo gallego, bien de forma aislada: *o neto* (9v.26), *o sobrino* (30v.11), *o río* (39r.16), *o que* (51r.12), *a ley* (45v.26), *a lua* (43v.9), bien contraída con la preposición *de*: *do* (1v.4), *da* (1v.26), *dos* (1r.4, 2r.4,30, 2v.12, 4v.26, 7r.5, 9r.28, 24v.22, 27v.8); la existencia del texto gallego subyacente explica, asimismo, que el copista incurra incluso en una ultracorrección como *Laluernia*, "traduciendo" *Alvernía*. Probablemente son también fruto de la interferencia del gallego, la atribución del género femenino a voces como *costumbre* (12r.12) o *fin* (8v.35, 9r.2,4). Hemos anotado, por último, la utilización del gallego *falar* (transcrito *fallar*, 8v.25, 9r.36, 13v.2, 14r.1), alternando con el castellano *fablar*, y formas más ocasionales, como *derredeyra* (10v.34), *vida* ('venida', 29r.3) o *salgar* (44v.41).

Con todo, a pesar de incurrir en errores de tal magnitud, su versión es de una calidad lingüística muy superior a la del texto Vindel: por lo que concierne a la interferencia de sistemas lingüísticos, los galleguismos que acabamos de reseñar son cualitativa y cuantitativamente menos significativos. Por tanto, podemos afirmar que el copista del manuscrito escurialense posee un buen dominio del castellano, incomparable con el absoluto desconocimiento que demuestra el anónimo amanuense del código Vindel.

4. CONCLUSIONES

El examen de las características lingüísticas del texto custodiado por la Hispanic Society viene a confirmar la información obtenida a través del estudio codicológico de la *Crónica General de 1404*¹²⁶. La complementariedad y armonía de ambas líneas de investigación demuestra, a nuestro juicio, la coherencia y validez de los resultados de uno y otro estudio.

¹²⁴ Y que son clara confirmación de que no se sirvió de la fallida traducción del manuscrito Vindel, pues incurre en galleguismos que no figuran en ésta.

¹²⁵ Poco podemos decir acerca del manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander. Lo que de él conservamos nos permite pensar que no se trataba de una compilación bilingüe, sino que estaba redactado en su totalidad en gallego-portugués y en un estadio lingüístico anterior al del código Vindel.

¹²⁶ Vid. especialmente nuestra comunicación, en prensa, "Relaciones entre la *Crónica de 1344* y la *Crónica de 1404*".

Podemos concluir, pues, que la aparición, en dicho manuscrito, de un sinnúmero de hechos fonéticos y morfológicos extraños al castellano es atribuible a que su copista, de origen presumiblemente gallego, pretendía al principio traducir un texto previo gallego-portugués¹²⁷ al castellano, idioma que no dominaba en absoluto¹²⁸.

Desde este punto de vista, es preciso tildar de inexactas las consideraciones de Menéndez Pidal, por cuanto no estamos ante un original, obra de un "autor", tal y como el ilustre filólogo pensaba. Hemos de hablar de un singular *codex descriptus*, cuyo amanuense ha ensayado una infortunada traducción, para luego abandonar ese empeño: a partir del folio 58 limita su labor a la modernización del texto, trocando algunas voces que le parecen de difícil comprensión y empleando un sistema gráfico que manifiesta la desaparición del rasgo de sonoridad en las sibilantes.

Reúne esta hipótesis la triple condición de ser la más simple, razonable y explicativa.

¹²⁷ Probablemente muy próximo al manuscrito que se conserva parcialmente en la Biblioteca Menéndez Pelayo.

¹²⁸ Aunque no se trata exactamente del mismo caso, podemos comparar esta situación con la de los *Foros* de Castelo Rodrigo, analizados rigurosamente por Luís Filipe Lindley Cintra (*A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo*, Centro de Estudos Filológicos, Lisboa, 1959). El investigador portugués muestra cómo la mezcla de formas diversas en la escritura se debía a que el copista no estaba escribiendo en su propia variedad lingüística. Encuentra en esos textos la superposición de dos sistemas en el espíritu del notario y la consecuente vacilación entre uno y otro; su lengua de instalación es una variedad del gallego-portugués (fundamentalmente gallega, a juicio de Cintra), mientras que la lengua que pretendía escribir era el leonés.